



Vacante: Experto en entomología médica
Unidad: Vigilancia y Apoyo a la Respuesta
Referencia: ECDC/AD/2017/SRS-EME

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El titular del puesto dependerá del Jefe del Grupo de preparación de la UE y trabajará en estrecha colaboración con el programa específico de enfermedades emergentes y transmitidas por vectores (EEV).

La finalidad del puesto es prestar apoyo especializado a las actividades del Centro en el ámbito de las enfermedades transmitidas por vectores, con especial atención a las actividades de prevención y control en materia de salud pública.

En concreto, se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- apoyar las actividades de vigilancia de vectores frente a enfermedades humanas transmitidas por vectores y garantizar el ulterior desarrollo de tales actividades;
- contribuir al ulterior desarrollo de la estrategia del Centro en torno a las enfermedades transmitidas por vectores, poniendo en marcha nuevas actividades pertinentes;
- apoyar las actividades del Centro en lo que respecta a la respuesta ante amenazas de EEV en la UE y fuera de ella;
- garantizar la elaboración puntual de evaluaciones rápidas de riesgos basadas en datos contrastados y de elevada calidad, así como otros productos en respuesta a amenazas de enfermedades transmisibles;
- coordinarse con socios pertinentes en las actividades de seguimiento y control de vectores en Europa;
- mantener y estrechar la colaboración con las redes europeas de especialistas en entomología médica y veterinaria;
- participar en otras actividades del ECDC, cuando proceda, en su ámbito de competencia;
- contribuir al desarrollo del sistema de servicio permanente (24/7) y el registro de servicio de respuesta del ECDC.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto han de cumplirse una serie de requisitos formales. Son los siguientes:

- haber cursado estudios universitarios completos de al menos tres años, acreditados por un título¹
- tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE que permita el desempeño de las funciones²;
- tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles³;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones, y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las funciones del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados *criterios esenciales* en relación con la *experiencia profesional* y con las *características personales/aptitudes interpersonales*. Son los siguientes:

Experiencia/conocimientos profesionales:

- al menos 5 años de experiencia profesional (tras la obtención de la titulación), de los cuales 3 como mínimo se habrán dedicado a tareas relacionadas con la descripción del puesto;
- experiencia y especialización probadas en la aplicación directa de la entomología médica en una amplia gama de vectores de enfermedades humanas, como por ejemplo mosquitos, garrapatas, moscas de la arena, pulgas, etc.;
- buenos conocimientos sobre actividades en materia de salud pública relacionadas con las enfermedades infecciosas;
- experiencia en salud pública y, sobre todo, en epidemiología de las enfermedades infecciosas;
- experiencia en gestión de proyectos;
- excelente nivel de inglés, hablado y escrito.

¹ Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros;

² Además, para optar al ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, según lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

³ Antes de su nombramiento, el candidato elegido deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- apuesta por la calidad y vocación de servicio;
- capacidad para la colaboración y el establecimiento de relaciones de trabajo multidisciplinares sólidas en un entorno internacional;
- orientado a la consecución de resultados.
- excelentes aptitudes analíticas;

Asimismo, se han identificado determinadas experiencias y aptitudes que son provechosas para este puesto. Son las siguientes:

- aptitudes demostradas en la comunicación de información científica a las autoridades, a científicos y al público en general;
- experiencia en climatología, modelización matemática o estadística o sistemas de información geográfica;
- un historial de publicación de libros o artículos académicos relacionados con la entomología médica y la salud pública;

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

Nombramiento y condiciones de empleo

El titular del puesto será nombrado entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta al Director por el Comité de Selección. Esa lista restringida se basará en los requisitos recogidos en el presente anuncio de vacante. Se podrá solicitar a los candidatos que realicen pruebas escritas. Los candidatos deberán tener en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en ella no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará después de un proceso de selección abierto.

El candidato seleccionado será contratado como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, por un periodo de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará en el grado **AD 5**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un periodo de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siguiente enlace:

http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Documents/Staff_Regulations_2014.pdf

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Lista de reserva

Podrá crearse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año del plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá ampliarse.

Procedimiento para la presentación de candidaturas

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés⁴. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:
<http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Pages/JobOpportunities.aspx>

La fecha límite para la presentación de candidaturas y otra información respecto al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, figuran en nuestro sitio web, y pueden consultarse a través del enlace anterior.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo se avisará a los candidatos que hayan sido seleccionados para la entrevista.

⁴ Este anuncio de vacante se ha traducido a las 24 lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.